



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- enero del 2023 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

NOTICIAS

Entra en vigor el Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol

El lunes, 9 de enero, entró en vigor el proceso de obtención de licencias para ejercer como agente de fútbol estipulado en el Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol aprobado por el Consejo de la FIFA el mes de diciembre. Se trata de un paso importante para establecer un sistema de traspasos más justo y transparente en el mundo del fútbol.

El reglamento establece criterios de servicio mínimos entre los agentes de fútbol y sus clientes. Entre otras medidas, impone un sistema de licencias obligatorio, prohíbe la representación múltiple para evitar conflictos de intereses y aplica un límite en las comisiones. De esta manera, se pretende reforzar la estabilidad contractual, proteger la integridad del sistema de traspasos y alcanzar más transparencia en todas las cuestiones financieras.

La Conferencia anual de derecho del fútbol de la FIFA se celebrará en Ciudad de México del 2 al 3 de marzo

El 2022 fue testigo de importantes cambios regulatorios, que tendrán consecuencias directas en el día a día de miles de clubes, jugadores y demás grupos de interés del fútbol. Además, también se crearon nuevas iniciativas y mecanismos para modernizar el marco regulatorio futbolístico y adecuarlo a los últimos avances de la industria.

Todos estos acontecimientos serán presentados y analizados en la quinta edición de la Conferencia anual de derecho del fútbol de la FIFA (FLAR, por sus siglas en inglés) que tendrá lugar en Ciudad de México los próximos días 2 y 3 de marzo. La conferencia de este año volverá a reunir a los mejores juristas especializados en el deporte rey y a miembros de grupos de interés de todo el mundo para debatir sobre los asuntos más acuciantes e interesantes del derecho del fútbol.





**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

Información de índole disciplinaria de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022™

La Comisión Disciplinaria de la FIFA ha tomado las siguientes decisiones:

- La Comisión Disciplinaria de la FIFA ha impuesto a la Federación Ecuatoriana de Fútbol una multa de 20 000 CHF y la ha sancionado con el cierre de una parte de su estadio a raíz de los cánticos de la afición ecuatoriana durante el partido Catar–Ecuador de la Copa Mundial de la FIFA™.
- La Comisión Disciplinaria de la FIFA ha impuesto a la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A. C. una multa de 100 000 CHF y la ha sancionado con un partido a puerta cerrada, a raíz de los cánticos de la afición mexicana durante los partidos México–Polonia y Arabia Saudí–México de la Copa Mundial de la FIFA™
- La Comisión Disciplinaria de la FIFA ha impuesto a la Federación Serbia de Fútbol una multa de 50 000 CHF y la ha sancionado con el cierre de una parte de su estadio por incumplir los arts. 13 (Discriminación) y 12 (Conducta incorrecta de los jugadores y los oficiales) del Código Disciplinario de la FIFA.
- La Comisión Disciplinaria de la FIFA ha incoado un procedimiento contra la Asociación del Fútbol Argentino debido al posible incumplimiento de los artículos 11 (Conducta ofensiva y violaciones de los principios del juego limpio) y 12 (Conducta incorrecta de los jugadores y los oficiales) del Código Disciplinario de la FIFA.
- La Comisión Disciplinaria de la FIFA ha incoado un procedimiento contra la Federación Croata de Fútbol debido al incumplimiento de los artículos 13 (Discriminación) y 16 (Orden y seguridad en los partidos) del Código Disciplinario de la FIFA.



La FIFA acoge con satisfacción las conclusiones presentadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

El 19 de enero del 2023 la FIFA publicó un documento detallado que destaca las reformas acometidas en el sistema de traspasos del fútbol durante el periodo 2017-2022.

La modernización del marco regulador del fútbol y el aumento de la transparencia, la integridad y la equidad dentro del sistema de traspasos son pilares fundamentales de la FIFA desde que se pusiera en marcha FIFA 2.0 a finales de 2016. Además, constituye el primer objetivo de la Visión de la FIFA 2020-2023.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

La FIFA publica el Global Transfer Report 2022, que refleja cifras históricas

El 26 de enero del 2023 la FIFA publicó la edición de 2022 del Global Transfer Report.

El informe revela que el año pasado se produjeron 71.002 traspasos internacionales, una cifra histórica que engloba 21.764 operaciones con futbolistas profesionales (entre hombres y mujeres) y 49.238 jugadores aficionados.



Nuevo Fondo de asistencia jurídica para el fútbol del TAS creado y financiado por la FIFA

En el marco del acuerdo firmado por la FIFA y el Consejo Internacional de Arbitraje del Deporte (CIAS, en sus siglas en francés) para el ciclo 2023-2026, la FIFA y el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) han creado un fondo de asistencia jurídica para el fútbol (el Fondo de Asistencia Jurídica FIFA-TAS, "FLAF" por sus siglas en inglés), con el objetivo de asistir a las partes que presenten recursos ante dicho tribunal.

El FLAF, que comenzó a operar el 1 de febrero de 2023, es el primer fondo dirigido en exclusiva a cubrir cuestiones futbolísticas, ya sean disputas nacionales o internacionales.

El FLAF será financiado exclusivamente por una contribución anual de la FIFA.

El Fondo de asistencia jurídica del TAS garantiza asimismo los servicios de un abogado pro bono que asista a las personas físicas en las eventuales disputas presentadas ante el TAS.

Amstel da la bienvenida al nuevo acuerdo con la CONMEBOL Libertadores Femenina y amplía su acuerdo con la CONMEBOL para promover la inclusión en el fútbol de toda Sudamérica hasta 2026

Amstel ha dado un paso más en su búsqueda de inclusión alrededor del mundo al asociarse con la CONMEBOL Libertadores Femenina, el torneo de fútbol femenino más importante de Sudamérica. Esta noticia se suma al anuncio de la marca de ampliar hasta 2026 su acuerdo como «patrocinador oficial» de los prestigiosos torneos de clubes masculinos del fútbol sudamericano.

El anuncio de patrocinio de Amstel en apoyo de la CONMEBOL Libertadores Femenina ayudará a impulsar el crecimiento global y la popularidad del fútbol femenino, como lo demuestra el récord de asistencia a partidos de fútbol femenino alrededor del mundo.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

Libertadores hasta el 2026 y suma a la CONMEBOL Libertadores Femenina a su portafolio de patrocinios en la región

Mastercard anuncia la renovación de su acuerdo de patrocinio con la CONMEBOL por cuatro años más, hasta el 2026. El patrocinio incluye la categoría de servicios financieros y servicios de pago de la CONMEBOL Libertadores y por primera vez la CONMEBOL Libertadores Femenina, las competencias de clubes más emblemáticas del fútbol en Sudamérica.

La CONMEBOL Libertadores es el torneo más prestigioso a nivel clubes de fútbol de Sudamérica. Reúne a los clubes de mejor rendimiento de los diez países más populares de la región en este deporte. Iniciando en enero con la fase clasificatoria hasta noviembre, mes en el cual se llevará a cabo la final, aproximadamente 156 partidos que se transmiten alrededor del mundo.



La CONMEBOL y Concacaf firman un acuerdo estratégico: competencias de selecciones nacionales en 2024 y un nuevo torneo de clubes

La CONMEBOL y Concacaf anunciaron el 27 de enero del 2023, la firma de un acuerdo de colaboración estratégico para fortalecer y desarrollar el fútbol en ambas regiones. El acuerdo incluye competencias de selecciones nacionales femeninas y masculinas y un nuevo torneo de clubes.

Para CONMEBOL, este acuerdo apoyará a sus equipos nacionales masculinos en su preparación para la próxima Copa del Mundo a través de una Copa América ampliada con seis equipos élite de Concacaf, organizada en la región que albergará la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Por su parte, a Concacaf le permitirá brindar más competencia de alta calidad para sus equipos nacionales masculinos durante los próximos dos años, incluyendo la conclusión de la Liga de Naciones Concacaf 2022/23, la Copa Oro Concacaf 2023, la Liga de Naciones Concacaf 2023/24.





**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES

Circular n.º 1829 FIFA

Se informa sobre la séptima edición de los premios The Best FIFA Football Awards™, que se entregarán en París el próximo lunes, 27 de febrero. Los entrenadores y capitanes de las selecciones masculinas de las 211 federaciones miembro de la FIFA tendrán la oportunidad de participar en la votación de los siguientes premios: - Premio The Best al Jugador de la FIFA - Premio The Best al Entrenador de la FIFA de Fútbol Masculino - Premio The Best al Guardameta de la FIFA.

Circular n.º 1830 FIFA

Se informa que el Consejo de la FIFA ha aprobado la versión revisada del Reglamento de Gobernanza de la FIFA en la sesión celebrada el pasado 16 de diciembre. (https://digitalhub.fifa.com/m/397b5593df951486/original/Circular-No-1822-Enmiendas-al-Reglamento-de-Gobernanza-de-la-FIFA_ES.pdf)

Circular n.º 1831 FIFA

Se comunica que, conforme a la decisión adoptada el 21 de enero de 2023 por el Bureau del Consejo de la FIFA y al art. 16 de los Estatutos de la FIFA, la FFSL ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

Circular n.º 1832 FIFA

La FIFA está colaborando de cerca con sus federaciones miembro en el marco de la Visión 2020-2023 con el fin de impulsar el crecimiento del fútbol femenino en distintos ámbitos.

Para poder alcanzar dicho objetivo con el mayor rigor posible y teniendo en cuenta las necesidades de todas las federaciones miembro, se informa sobre la nueva encuesta global de fútbol femenino de 2023. Cada federación miembro deberá contestar a todas las preguntas de la encuesta en línea de la FIFA. Para rellenar el cuestionario, se debe utilizar el siguiente enlace: https://survey.deloitte.com/ife/form/SV_6VThovCdjPZ6F0i

El plazo de entrega de la encuesta es el próximo 28 de febrero

Circular n.º 1832 FIFA

Conforme al compromiso adquirido por la FIFA de aportar mayor transparencia y modernizar el marco regulador del fútbol, la institución ha colaborado con diversas partes para intercambiar ideas sobre distintas propuestas de enmienda y aclarar su normativa, especialmente el Código Disciplinario de la FIFA de 2019 y el Código de Ética de la FIFA de 2020.

Fuentes:

- FIFA. (2023). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2023). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.